



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0044306/2011



VISTO:

El pedido de designación del equipo docente que tendrá a cargo el dictado del Módulo "Taller de Producción de Música Vocal" elevado por el Coordinador del Postítulo en Educación Musical; y

CONSIDERANDO:

que el Módulo corresponde al Programa de Postitulación Docente en Educación Musical. Actualización Académica;

que la propuesta fue evaluada por una Comisión *ad hoc* integrada por la Prof. Marisa Restiffo, la Prof. Ana Gabriela Yaya Aguilar y el Prof. Alejandro Arias;

que la propuesta se ajusta a los objetivos y contenidos mínimos del Módulo;

que la propuesta metodológica es adecuada para los destinatarios ya que se combinan exposiciones, análisis de casos y práctica áulica pertinente al módulo;

que la bibliografía seleccionada resulta apropiada y actualizada;

que los Profesores responsables exhiben antecedentes que dan cuenta de la solvencia teórica, experiencia en la temática y suficientes antecedentes académicos para integrar el equipo a cargo del dictado del mencionado Módulo;

que el Módulo se desarrollará desde el 24 de Septiembre al 19 de Noviembre de 2011;

que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigencia;

que en sesión de fecha 26 de Septiembre de 2011 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja designar al personal docente en el Programa de Postitulación Docente en Educación Musical;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR en el Programa de Postitulación Docente en **Educación Musical. Actualización Académica**, Módulo "Taller de Producción de Música Vocal", a los docentes que se detallan, con la carga horaria que se indican en cada caso, desde el 24 de Septiembre y hasta el 19 de Noviembre de 2011:

Profesor CLAUDIO LUIS GORDILLO D.N.I. 27.303.672 (cincuenta y cuatro horas).

Profesor EVERT LUIS FORMENTO D.N.I. 12.145.690 (*ad-honorem*).

Profesora LIVIA FELISA GIRAUDO D.N.I. 14.969.203 (*ad-honorem*).

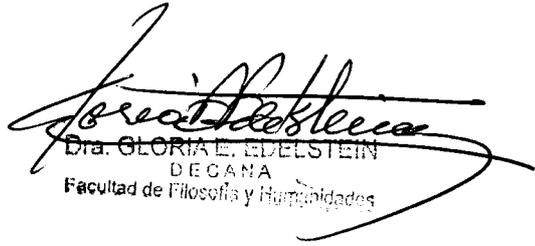
ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº: **455**

m.s.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades